JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO Nº 0037

Nº	RADICADO Nº	ASUNTO / MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	70001-33-33-002-2017-00099-00	ACCIÓN POPULAR	DEFENSORÍA DEL PUEBLO – REGIONAL SUCRE	MUNICIPIO DE MORROA, SUCRE	6/AGOSTO/2021	AUTO ORDENA REQUERIR.- LIBRAR OFICIOS
2	70001-33-33-002-2018-00324-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JORGE ARCADIO BALDIÓN BALDOVINO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "CASUR"	6/AGOSTO/2021	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA
3	70001-33-33-002-2019-00057-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ARTS. 237-239 CPACA	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, SUCRE	6/AGOSTO/2021	AUTO DISPONE CORRER TRASLADO DE SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR
4	70001-33-33-003-2020-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JUAN DIEGO TAMANIS VÉLEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	6/AGOSTO/2021	AUTO CONCEDE TÉRMINO A ENTIDAD ACCIONADA PARA PONER EN CONOCIMIENTO DEL DEMANDANTE PROPUESTA CONCILIATORIA
5	70001-33-33-003-2020-00129-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	DORIS RUBIELA CANCINO SIOLO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	6/AGOSTO/2021	AUTO CORRE TRASLADO A ENTIDAD DEMANDADA DE DESISTIMIENTO PRETENSIONES DE LA DEMANDA

6	70001-33-33-003-2020-00138-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RICARDO ANTONIO BETÍN MACEA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	6/AGOSTO/2021	AUTO CORRE TRASLADO A ENTIDAD DEMANDADA DE DESISTIMIENTO PRETENSIONES DE LA DEMANDA
7	70001-33-33-003-2020-00139-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JOHN JAIRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	6/AGOSTO/2021	AUTO CORRE TRASLADO A ENTIDAD DEMANDADA DE DESISTIMIENTO PRETENSIONES DE LA DEMANDA
8	70001-33-33-003-2021-00095-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUIS ALFONSO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ	MUNICIPIO DE COVEÑAS, SUCRE	6/AGOSTO/2021	AUTO RESUELVE NO TENER COMPETENCIA EL JUZGADO PARA TRAMITAR DEMANDA – FACTOR CUANTÍA.- ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A OFICINA JUDICIAL
9	70001-33-33-003-2021-00096-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ELIZABETH TÁMARA ÁLVAREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y DEPARTAMENTO DE SUCRE, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	6/AGOSTO/2021	AUTO ADMITE DEMANDA
10	70001-33-33-003-2021-00100-00	NULIDAD	IVÁN DE JESÚS PRADA CAMAÑO	MUNICIPIO DE COROZAL – CONCEJO MUNICIPAL – "ACUERDO N° 021 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020"	6/AGOSTO/2021	AUTO INADMITE DEMANDA
11	70001-33-33-003-2021-00101-00	ACCIÓN POPULAR	ALEX FERMÍN RESTREPO MARTÍNEZ Y RÓBINSON ALFONSO LARIOS GIRALDO	NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE LOS PALMITOS, SUCRE	6/AGOSTO/2021	AUTO ORDENA OFICIAR A NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE LOS PALMITOS, SUCRE
12	70001-33-33-003-2021-00103-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	AURA RUTH VICTORIA CONCHA	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DE COROZAL "IMTRAC"	6/AGOSTO/2021	AUTO INADMITE DEMANDA
13	70001-33-33-003-2021-00104-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARLIS YOHANA GUEVARA MERCADO	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO, SUCRE	6/AGOSTO/2021	AUTO INADMITE DEMANDA
14	70001-33-33-003-2021-00105-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ALEIDA ÁLVAREZ ARENAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	6/AGOSTO/2021	AUTO ADMITE DEMANDA

15	70001-33-33-003-2021-00106-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LEYANIS MARÍA AGUAS CASTRO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	6/AGOSTO/2021	AUTO ADMITE DEMANDA
16	70001-33-33-003-2021-00107-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JOHANA ANDREA MORA CAMPO	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CAIMITO "AGUAS DE CAIMITO S.A. E.S.P." -SUCRE	6/AGOSTO/2021	AUTO ADMITE DEMANDA
17	70001-33-33-003-2021-00109-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CANDELARIA DEL SOCORRO HURTADO CASTELLAR	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE, SUCRE Y SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA SALUD "SINTRAINDESAL"	6/AGOSTO/2021	AUTO DECLARA FALTA DE JURISDICCIÓN DEL JUZGADO PARA TRAMITAR LA DEMANDA.- ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A OFICINA JUDICIAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **NUEVE (9) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO Y SE PUBLICA EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).

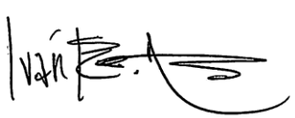

Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario